

27/01/2025

Lima, 23 de enero del 2025

OFICIO N° 1164-2024-2025-CMF/CR

Congresista
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Acuerdo de derivación de los Proyectos de Ley 9710/2024-CR, 9848/2024-CR, 9877/2024-CR y 8335/2024-CR. a la Comisión de Mujer y Familia como segunda comisión dictaminadora

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, informarle que, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada el 23 de enero del presente año, se aprobó por unanimidad solicitar al Consejo Directivo, que derive como segunda comisión dictaminadora a la Comisión de Mujer y Familia, los siguientes proyectos de ley:

- **El Proyecto de Ley 9710/2024-CR**, mediante el cual se propone la Ley que otorga a la madre en período de lactancia el derecho al teletrabajo.
- **El Proyecto de Ley 9848/2024-CR**, mediante el cual se propone la Ley que promueve el acceso de los adultos mayores pescadores artesanales y ancestrales a actividades laborales complementarios en los gobiernos regionales y locales.
- **El Proyecto de Ley 9877/2024-CR**, mediante el cual se propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1182, Decreto Legislativo que regula el uso de los datos derivados de las telecomunicaciones para la identificación, localización y geolocalización de equipos de comunicación, en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.
- **El Proyecto de Ley 8335/2024-CR**, mediante el cual se propone la Ley que modifica los artículos 173 y 175 del Código Penal elevando de catorce a dieciséis años el supuesto de relaciones sexuales consentidas.

Agradezco de antemano la atención brindada al presente, y hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi estima personal.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/01/2025 12:54:28-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATÓN
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

MJCL/mvm.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO

Lima, 10 de marzo de 2025

Con acuerdo del Consejo Directivo,
**pasen los proyectos de ley 9710,
9848, 9877 y 8335 a la Comisión de
Mujer, como segunda comisión.**

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA